

CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016 RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE ^{1/}

PODER EJECUTIVO (Millones de pesos)

CONCEPTO	2 0 1 5	2016	
	RECAUDADO	ORIGINAL	RECAUDADO
TOTAL	2,398,689.5	2,483,914.6	2,626,724.1
Tributarios	2,084,473.4	2,121,602.5	2,385,900.0
Renta	965,629.1	965,603.0	1,114,809.2
Valor Agregado	711,673.2	743,233.5	770,861.2
Producción y Servicios	345,545.0	346,351.8	415,905.6
Gasolinas Federal	185,916.5	183,725.2	259,101.3
Gasolinas Estatal	26,367.8	24,948.1	26,331.8
Tabacos Labrados	36,826.9	37,434.9	37,475.8
Bebidas Alcohólicas	13,385.7	13,282.4	12,612.4
Cerveza	30,893.1	32,101.6	32,005.1
Bebidas Energetizantes	11.2	11.2	4.6
Telecomunicaciones	6,639.4	7,267.3	5,894.7
Bebidas Saborizadas	21,454.7	21,394.5	23,662.9
Alimentos no Básicos con Alta Densidad Calórica	15,983.7	17,352.7	16,748.7
Plaguicidas	598.1	588.1	650.0
Combustibles Fósiles	7,467.8	8,245.7	1,418.2
Comercio Exterior	44,502.8	36,492.2	50,859.3
Importación	44,501.8	36,492.2	50,858.9
Exportación	1.1	0.0	0.4
Automóviles Nuevos 2/	9,448.4	9,582.0	11,323.6
Tenencia	686.4	0.0	328.5
Impuesto Federal	0.1	0.0	2.1
Impuestos Estatal 3/	686.3	0.0	326.5
Recargos y Actualizaciones	20,292.5	23,057.7	25,666.4
Otros 4/	-15,586.7	-5,122.9	-6,299.3
Derecho a la Minería	2,282.8	2,405.2	2,445.6
Petroleros	314,216.1	362,312.2	240,824.0
Fondo mexicano del petróleo	318,534.2	361,902.1	240,644.0
ISR de contratos y asignaciones	4,725.9	410.0	180.1
Derecho ordinario sobre hidrocarburos	-8,921.3	0.0	0.0
Derecho especial sobre hidrocarburos	11.1	0.0	0.0
Derecho adicional sobre hidrocarburos	20.4	0.0	0.0
Derecho ordinario sobre hidrocarburos para municipios	-154.8	0.0	0.0
Derecho especial sobre hidrocarburos para municipios	0.2	0.0	0.0
Derecho adicional sobre hidrocarburos para municipios	0.4	0.0	0.0

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

2/ Incluye Fondo de Compensación del ISAN .

3/ Se refiere al Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos recaudado y autoliquidado por las entidades federativas. Incluye los Accesorios derivados del gravamen.

4/ Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o de pago.

Nota: Las cifras corresponden a la información utilizada para el pago provisional de participaciones correspondientes a enero-diciembre, lo que implica que se refiere a la recaudación del primero y segundo ajuste cuatrimestral enero-abril y mayo-agosto, y agosto-noviembre de 2016, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal. Por esta razón, los datos del presente cuadro difieren de las cifras de recaudación contenidas en los demás apartados de este reporte. Las cifras consignadas en los renglones de Tenencia Estatal e ISAN, corresponden al monto reportado como autoliquidable por las propias entidades federativas y se refieren a enero-diciembre.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.